



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
		DIA	MES	AÑO	
6:00 pm	7:20 pm	19	09	2023	Google Meet meet.google.com/osf-zkvh-mbg

TEMA:	Taller de aportes Sistema de Participación Territorial (SPT)
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Dialogar con el consejo distrital de jóvenes sobre los elementos operativos del SPT.

PARTICIPANTES		
NÚMERO DE PARTICIPANTES		
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	4	<i>SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA más dos persona SDP que no firmó listado de asistencia</i>
ASISTENTES NO SDP	6	

MINUTO A MINUTO PROPUESTO DEL ESPACIO	
ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1. Presentación de objetivos	6:00 pm – 6:15 pm
2. Rompe hielo	6:15 pm – 6:30 pm
3. Presentación sistema de participación	6:30 pm – 6:50 pm
4. Mesas de trabajo	6:50 pm - 7:15 pm
5. Conclusiones y cierre	7:15 pm- 7:20 pm
OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)	

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)
Canales de convocatoria implementados: Correos electrónicos <input checked="" type="checkbox"/> Volanteo y perifoneo <input type="checkbox"/> Vídeos <input type="checkbox"/> Oficios de invitación <input checked="" type="checkbox"/> Publicación en redes <input type="checkbox"/> Otro: Invitación presencial y envío de invitación por whatsapp
¿Se remitió información previa durante la convocatoria: (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información) Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Detalle de la información previa enviada: Infografía de sistema de participación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación de objetivos

La profesional Camila Santana da inicio a la reunión a las 7:00 pm, agradece la participación de los asistentes al taller e inicia la lectura de los siguientes anuncios :

- **"MANEJO DE DATOS**

De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y lo dispuesto en el artículo 2.2.2.25.2.4 del Decreto Nacional No. 1074 de 2015, se informa a todos los asistentes que el presente evento está siendo grabado y será objeto de manejo de Datos por parte de la Secretaría Distrital de Planeación en relación a cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables, y que a manera de ejemplo pueden corresponder a documento de identidad, el lugar de nacimiento, estado civil, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral o profesional, imágenes, registros de voz y en general, los que se asocian a las personas. Asimismo, se autoriza divulgar y publicar las imágenes, audios o datos a través de cualquier medio físico, electrónico, virtual o de cualquier otra naturaleza, pública o privada, teniendo en cuenta el respeto de los derechos fundamentales que dentro de la Constitución Nacional se prevén y lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales. Para los efectos del caso, los titulares de los datos respectivos, podrán en todo momento revocar la autorización y/o supresión de los datos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.25.2.6. del precitado Decreto No. 1074 de 2015"

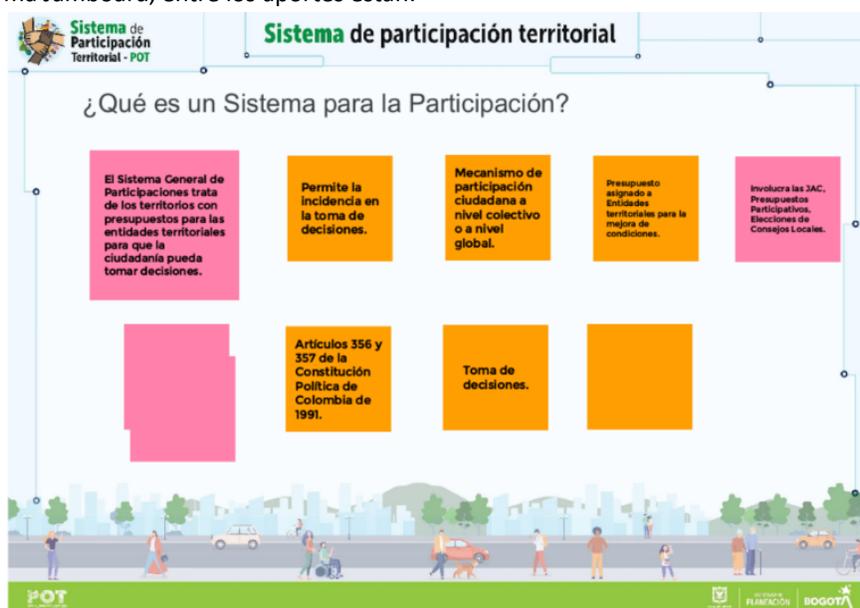
Continúa la profesional de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) la exposición de los objetivos del taller, entre los que están:

- **Continuar con el proceso** de diálogo e interlocución con las instancias de participación y las instituciones locales en el marco de los instrumentos del POT
- **Construir colectivamente** el Sistema de Participación Territorial, mediante un espacio colaborativo que concrete su funcionamiento y sus mecanismos
- **Profundizar** en el ejercicio de gobernanza del POT, estableciendo lazos entre el Gobierno Distrital y la ciudadanía

Seguidamente, se presenta el video titulado "El POT más verde de la historia de Bogotá". En este material se destaca que el POT es solo el punto de partida para construir diversos elementos que aún deben elaborarse. Hasta el momento, solo se cuenta con un Decreto que debe ser complementado con diferentes actuaciones urbanísticas, tal como ha venido sucediendo en los procesos locales.

2. Rompe hielo

En este punto, Camila Santana, profesional de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), inicia la actividad rompe hielo. En la cual, realiza la siguiente pregunta a la audiencia: ¿para ustedes qué es un sistema de participación?, con el fin que los asistentes al espacio den una lluvia de ideas rápidas plasmado en plataforma Jamboard, entre los aportes están:



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A partir de estas ideas y conjuntamente con la ciudadanía presente, se acordó en la siguiente definición de sistema de participación: mecanismo de participación con incidencia en la toma de decisiones. Debe tener en cuenta los diferentes actores públicos y comunitarios de la ciudad.

3. Presentación sistema de participación

Prosigue la exposición de Camila Santana con la presentación de la propuesta del sistema de participación territorial. Inicia indicando que este sistema hace parte de una de las líneas estratégicas del modelo de gobernanza que decretó el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), la cual garantiza la participación y colaboración ciudadana en la materialización de las acciones que dicta este plan.

Según el artículo 580 del Decreto 555 de 2021, se propone un sistema de participación alrededor de la ejecución, seguimiento y evaluación del POT, tiene el objetivo de:

- Fomentar la participación y la organización social
- Generar capacidades
- Tomar decisiones
- Propiciar la participación informada
- Consolidar y fortalecer los espacios y plataformas de participación y colaboración
- Involucrar de manera efectiva a la ciudadanía en la co-creación, co-gestión, evaluación, seguimiento y control social

Avanzando en el tema, Camila Santana, indica la propuesta que desde la OPDC ha trabajado el sistema de participación, hace énfasis que el presente taller tiene como fin recoger aportes ciudadanos para robustecer la propuesta del sistema. Por lo tanto, en la propuesta, el sistema de participación territorial tiene como objetivo:

- Objetivo: Fomentar la participación y la organización social alrededor de la ejecución, seguimiento y evaluación del POT.
- Funciones: Analizar y diagnosticar, elaborar propuestas, facilitar el control social, realizar seguimiento y rendir cuentas de los procesos participativos en las actuaciones sobre el territorio que decreta el POT.

Componentes:

- Diálogo y consulta: con el objetivo de Validar, opinar y colaborar sobre las decisiones y actuaciones de la Administración Distrital, con el alcance de Definir el conjunto de actividades y espacios de carácter participativo que propician el intercambio de información, ideas y sentires, las instancias de participación, Organizaciones sociales, Ciudadanía interesada, Entes de control, Instituciones del Estado
- Fortalecimiento y comunicación: con el Adelantar un proceso integral de fortalecimiento, comunicación y formación sobre el POT, con el alcance de desarrollar una estrategia de comunicación y fortalecimiento que permita construir una ciudadanía más cualificada y mejor informada, Entidades distritales, medios de comunicación comunitarios y alternativos e instancias de participación
- Seguimiento y evaluación: con el objetivo de Determinar el progreso y la efectividad de las actividades relacionadas con la participación en el Plan de Ordenamiento Territorial, con el alcance de Consolidar y fortalecer los espacios y plataformas de participación y colaboración, propendiendo por involucrar de manera efectiva a la ciudadanía en la evaluación, seguimiento y control social POT las Instancias de participación, comités ciudadanos y Veeduría Distrital

Finaliza su intervención con la explicación del trabajo en la mesa. En donde con la guía de unos moderadores por medio de la plataforma Jamboard se realizan unas preguntas guía por cada componente del sistema con el fin que los y las asistentes al espacio contribuyan con ideas para materializar este sistema y teniendo en cuenta su relación con el territorio.

- Trabajo en mesas (Jamboard)



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Con el fin de hacer una sesión de trabajo más fluida, se instala una mesa de trabajo (plataforma Jamboard) con la moderación del profesional de la OPDC de La SDP: Nicolas Esteban Florez.

Funcionamiento y Operatividad:

- La función principal del sistema debe ser promover la incidencia y garantizar un acceso amplio y oportuno a la información. Además, debe enfocarse en fortalecer el conocimiento del POT entre diversos actores, tales como las Juntas de Acción Comunal (JAC), la Policía Nacional y los medios de comunicación locales, con el fin de convertirlos en portavoces de las acciones relacionadas con el POT en sus respectivos territorios.

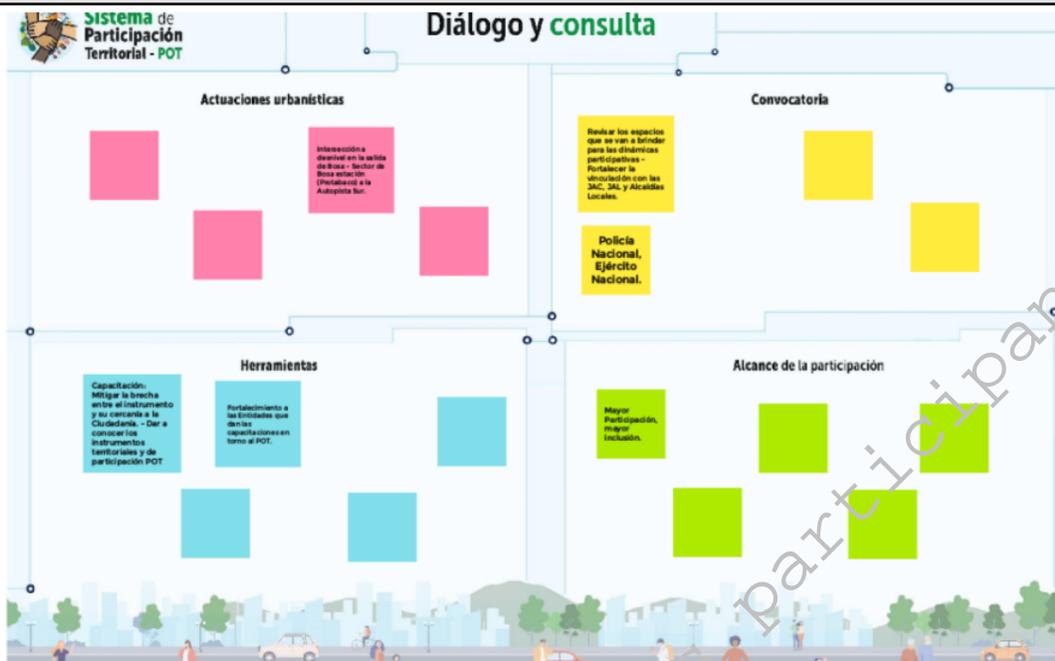


Diálogo y Consulta:

- Implica la identificación de las dinámicas de participación de cada territorio para realizar espacios de participación del POT con metodologías acordes a las características propias de la población. Esto tiene como objetivo fortalecer tanto las instancias de participación como a los funcionarios públicos locales en relación a instrumentos de planificación.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN



Fortalecimiento y Comunicación:

- Fortalecer conocimientos en temas como los instrumentos de planificación y participación contenidos en este plan. Los ciclos de formación deberían compartir experiencias de planeación territorial de otras regiones del mundo con el objetivo de enriquecer el conocimiento.



Seguimiento y Evaluación:

- La rendición de cuentas debería llevarse a cabo cada seis meses, utilizando escenarios locales como colegios, salones de Juntas de Acción Comunal (JAC) y centros comerciales del sector. Además, se recomienda respaldar la difusión de esta información mediante cartillas pedagógicas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



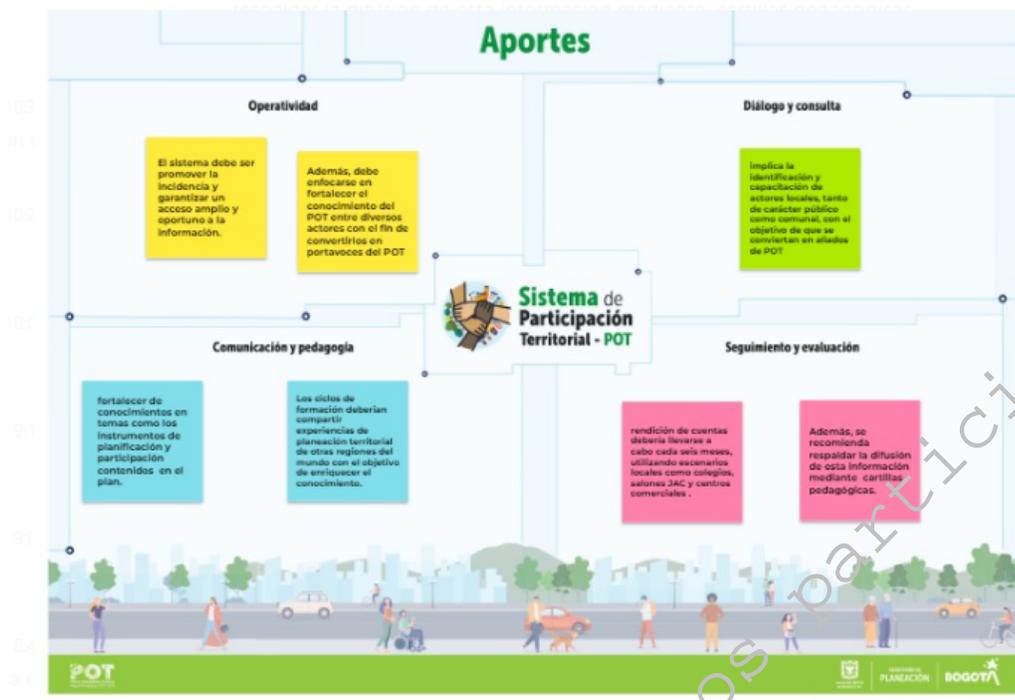
● Conclusiones y cierre

Debido a que solo es una mesa de trabajo, al terminar cada eje de trabajo se socializan las conclusiones de cada eje temático. La profesional procede a cerrar el espacio, informando que se llevará a cabo el proceso de devolución mediante el envío de la presentación y el acta del desarrollo del evento. Además, resalta la importancia de los aportes recopilados durante la sesión, ya que serán de gran utilidad para la formulación del Decreto.

Por último, la líder del espacio realiza esta retroalimentación sobre el espacio de trabajo enunciando lo siguiente:

- Se requiere fortalecer el conocimiento ciudadano hacia este instrumento mediante la utilización de escenarios en el territorio, como lo son centro comerciales, espacios públicos, actores comunales y funcionarios públicos locales.
- Para el ejercicio de seguimiento y evaluación es clave implementar nuevas formas para comunicar esta información, como lo son: cartillas pedagógicas sobre rendición de cuentas.
- El reconocimiento de las dinámicas de participación de cada territorio es clave para realizar una adecuada convocatoria y metodología para espacios de participación relacionados con el POT.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	No se desarrolló esta metodología		

COMPROMISOS

- Realizar envío del acta a los asistentes al espacio.
- Realizar envío de la presentación a los asistentes del espacio.

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Ana María Gualy	OPDC	Ana María Gualy Trujillo.
Líder OPDC:	Camila Santana	OPDC	Camila Santana
Líder Técnico:	No aplica		

*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

**De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN

Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller Sistema de Participación Territorial - Consejo Distrital de Juventud	FECHA:	219 de septiembre 2023	HORA:	6:00 pm
PROCESO:	sistema de participación territorial	TEMA:	sistema de participación		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Ana María Gualy		SDP-OPDC			Teusaquillo	Ver Listado
2	Camila Santama		SDP			Suba	Ver Listado
3	Erika Lizeth Rueda Galvis		SDP-OPDC			Kennedy	Ver Listado
4	Karol Alejandra Andrade		Consejo Local de Juventud ruu			Rafael Uribe Uribe	Ver Listado
5	Fabián Alexis Tapia Perdomo		Plataforma Local de la Juventud de Bosa			Bosa	Ver Listado
6	Santiago Cañas Granada		Individual			Engativá	Ver Listado
7	Slendy lorena parra peña		Partido liberal			Engativá	Ver Listado
8	Miguel Angel cardenas		SDP - OPDC			Suba	Ver Listado

Acta para observación